

ORD. 182/2009 - LICITACION PUBLICA ARRENDAMIENTO DE BANQUINAS 2º LLAMADO 2009-2010.-

Publicado el 29 diciembre, 2009

El Expediente N° 176-E-2009 reingresado por Mensaje N° 190/09 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la autorización para realizar el segundo llamado a Licitación Pública para el arrendamiento de las superficies adyacentes a los caminos municipales y provinciales;

QUE es potestad de este Cuerpo otorgar al Departamento Ejecutivo la correspondiente autorización para el llamado a Licitación Pública;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a realizar el segundo llamado a Licitación Pública para el arrendamiento de las superficies adyacentes a los caminos municipales y provinciales para la campaña de cultivo 2009-2010, al no haberse recibido ofertas en la Licitación Pública N° 05/09 .

ARTICULO 2º - Fijase el valor de los Pliegos en la suma de PESOS DIEZ (\$ 10).

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

ENTRADAS

Reingresado fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2009 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Enero de 2009.-